



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008362-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a aportación económica de la Junta al proyecto de energías renovables de Forestalia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0908362, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a “*aportación económica de la Junta al proyecto de energías renovables de Forestalia*”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda y Fomento y Medio Ambiente en relación con la cuestión planteada en el asunto de referencia, tengo



el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Valladolid, 2 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./0908362

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de competencias de esta Consejería se informa lo siguiente:

1.º– La Junta de Castilla y León mantiene el compromiso con el proyecto de construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica a partir de biomasa en Cubillos del Sil (León). En ese sentido, el Ente Regional de la Energía (EREN) está considerando el apoyo financiero al mismo a través de la concesión de un préstamo a la sociedad promotora del proyecto, y que se cubriría con los fondos procedentes de una operación de crédito formalizada para esta finalidad con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa por importe de 42 millones de euros.

2.º– El 20 de diciembre de 2017 Sodical instituto Financiero ha aprobado la participación de 2 millones de euros en el capital de la empresa Fuerzas Energéticas del Sur de Europa I, S.L.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0908362

La Sociedad Publica de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León participará con un porcentaje del 16,7 % en el capital social de la empresa promotora de la planta de biomasa en Cubillos del Sil (León).